

DOCENTES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE PEDIDOS YA

Los y las docentes de la Universidad de la República que hemos desarrollado trabajos de extensión, investigación y enseñanza con los y las trabajadoras de Pedidos Ya, les hacemos llegar toda la solidaridad frente a los 250 despidos injustificados y masivos comunicados el pasado 5 de enero.

En una reunión virtual que duro dos minutos, en la que los trabajadores y trabajadoras tenían cancelada la posibilidad de opinar o preguntar se les comunicó la desvinculación inmediata? de la empresa de la cual no tenían conocimiento hasta el momento.

Coincidentemente todos los trabajadores y trabajadoras sindicalizadas están en el grupo de personas despedidas, dado que la empresa ha acordado tercerizar con una empresa argentina la prestación de servicios que antes desarrollaban estos trabajadores y trabajadoras. Se trata de personal dedicado al soporte técnico y la atención al cliente.

Creemos que la estrategia de reducir costos de producción no justifica “el vale todo” especialmente en una empresa en expansión y con características casi monopólicas. A esta situación de despidos de trabajadores y trabajadoras dependientes, se suma las condiciones de precarización de quienes trabajan en el reparto considerados “autónomos” por la firma pero que no gobiernan ninguna de sus condiciones laborales, así como los negocios que deben pagar altas comisiones cuyos costos se trasladan al consumidor final.

Creemos además que, frente a la política de precarización laboral, nuestras autoridades en la materia deben defender y priorizar el mantenimiento de las fuentes de trabajo nacionales, haciendo lo imposible por restituir a los trabajadores y trabajadoras a sus puestos.

Los trabajadores y trabajadoras que han participado en nuestros proyectos académicos no son objetos de estudio, son sujetos de derecho y creadores de conocimiento que nos permiten día a día conocer los cambios que se desarrollan en el mundo del trabajo, y nos ayudan a contribuir desde nuestra preocupación académica a no mirar la realidad “asépticamente”, sino a intentar construir en conjunto conocimientos que contribuya a la construcción de una sociedad mejor, y al estímulo de formas de trabajo decente y de calidad, al que todos y todas las personas tienen derecho. Fortalecer los derechos sociales construye estabilidad en el empleo y desarrollo integral para toda la población.

Rodrigo Alonso. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Ana María Araujo. Profesora Emérita Facultad de Psicología

Hugo Barreto. Facultad de Derecho

Ivonne Cancela. Facultad de Derecho

Elizabeth Chavez. Facultad de Medicina

María Noel Close. Facultad de Medicina

Hugo Dufrechou. Facultad de Ciencias Económicas

Gabriela Fernández. Facultad de Derecho

Paula Leguizamo. Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Noelia Lopez. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Nicolás Marrero. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Alejandro Mariatti. Facultad de Ciencias Sociales

Mariana Mendy. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Lucía Siola. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Ana Sotelo Marquez. Facultad de Derecho

Marcos Supervielle. Profesor Emérito Facultad de Ciencias Sociales

Joana Techera. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Fernando Tomasina. Facultad de Medicina

Nelson Villarreal. Facultad de Derecho